



Memoria anual de actividades 2011

idl

Universidad Autónoma de Madrid

SUMARIO

PRESENTACIÓN	3
I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL IDL	5
II. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO LOCAL	6
1. Instrumentación de la página web del IDL: foro de opinión y banco de información	6
A. <i>La página web como herramienta para la enseñanza a distancia y la investigación</i>	6
B. <i>El Boletín electrónico bimensual</i>	7
C. <i>Actualidad y Bases de datos</i>	8
2. Formación y enseñanza especializada	9
A. <i>Seminario de Derecho y Gobierno Local</i>	10
B. <i>Seminario de Derecho Municipal</i>	11
C. <i>Seminarios Internacionales. Gobierno local Francia. En especial: París.</i>	12
D. <i>Participación en planes de formación continua de los Ayuntamientos</i>	13
E. <i>Máster en Derecho y Administración Local</i>	14
F. <i>Máster en Contratación Pública Local</i>	17
3. Investigación, publicaciones y ponencias	20
A. <i>Colaboración con otros centros de investigación</i>	20
B. <i>Proyectos de investigación</i>	22
C. <i>Anuario de Derecho Municipal 2010</i>	25
D. <i>Informe General sobre los Programas-Marco de los Partidos Políticos para las Elecciones Municipales de 2011.</i>	28
E. <i>Publicaciones y ponencias realizadas por los miembros del IDL en materia de Derecho Local durante el año 2011</i>	29
III. MEMORIA ECONÓMICA	35
Ingresos provisionados	35
Gastos	36

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en su Decreto de creación (núm. 69/2003, de 22 de mayo, del Gobierno de la Comunidad de Madrid), y de conformidad con el Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, el Instituto de Derecho Local (en adelante, IDL) presenta al Vicerrectorado de Investigación su ***“Memoria de actividades del año 2011”***.


En esta memoria se reflejan todas las actividades organizadas por el IDL o que han sido llevadas a cabo con la participación de sus miembros durante el pasado año. En esta ocasión se distinguen tres áreas principales de actuación:

1. Instrumentación de la página web como foro de opinión y banco de información.
2. Formación y enseñanza especializadas.
3. Investigación en las diferentes áreas de actuación relativas al ámbito local.

El IDL, a través de su amplio catálogo de actividades, ha ido ganando espacio en el mundo local. Poco a poco se ha convertido en un punto de referencia en el análisis y debate de temas de actualidad como consecuencia de su esfuerzo constante encaminado a organizar seminarios y jornadas que propician el intercambio de ideas e inquietudes que, aunque de manera indirecta, fomenta la mejora de la gestión y elaboración de políticas, proyectos y programas en el ámbito local. Con ese fin, siempre se intenta contar con la presencia de las más altas autoridades relacionadas con la Administración Local a nivel del Estado, las Comunidades Autónomas y los entes locales, así como con las entidades relacionadas con éstas.

Durante el año 2011 se ha procurado concentrar la actividad del Instituto en tareas de investigación sin descuidar los esfuerzos dedicados a la organización y realización de seminarios y jornadas sobre temas de actualidad. Además, se

puso en marcha la primera edición del Máster en Contratación Pública Local, que junto con la apertura de la séptima edición del Máster en Derecho y Administración Local, suponen un paso más en la consolidación de nuestra oferta de formación de posgrado, que no habría sido posible sin el apoyo decidido de los órganos de gobierno de la Facultad de Derecho y de la propia Universidad Autónoma de Madrid, así como de las diferentes empresas, instituciones y ayuntamientos con los que colaboramos. A todos ellos extendemos nuestro agradecimiento.



I. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y MIEMBROS DEL IDL

El IDL cuenta con la estructura mínima necesaria, adecuada a la normativa vigente. El órgano principal es el Consejo del Instituto que está presidido por un Director, encargado de la representación y ejecución de sus acuerdos.

El cargo de Director del Instituto lo ocupa D. **Francisco Velasco Caballero**, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM. Son miembros del Consejo de Dirección del Instituto los profesores D. **Juan Manuel Barquero Estevan**, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UAM y D^a **Silvia Díez Sastre**, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la UAM. El cargo de Secretario del Instituto lo ocupa **D. César Martínez Sánchez**, Becario FPU-MICINN en el área de Derecho Financiero y Tributario de la UAM.

Asimismo, forma parte de los órganos del Instituto de Derecho Local y de su profesorado, un consolidado grupo de investigadores que se integran en el cuerpo docente permanente de esta Universidad:

Dr. José María Rodríguez de Santiago
Dr. Juan Arrieta Martínez de Pisón
Dr. Manuel Cancio Meliá
Dra. Ana de Marcos Fernández
Dr. Andrés García Martínez
Dr. Luis Miguel López Fernández
Dr. Antonio Morales Moreno
Dr. Antonio Rovira Viñas
Dra. Julia Ortega Bernardo
Dr. Tomás de la Quadra-Salcedo Janini

Dr. Jorge Agudo González
Dr. Juan Antonio Chinchilla Peinado
Dra. Mónica Domínguez Martín
Dra. Lucía López de Castro García-Morato
Dr. Ángel Menéndez Rexach
Dra. Blanca Rodríguez-Chávez Mimbreno
Dra. Doña Susana Sánchez Ferro
Dra. María de Sande Pérez-Bedmar
Dr. Félix Vega Borrego

Durante el año 2011 se ocuparon de la coordinación del Instituto:

D^a. Olga Gómez Rodríguez

D^a. Paula Arancibia Raggio (a partir de octubre de 2011)

Y, colaboraron con nosotros:

D^a. Verónica Yazmín García Morales
D. Sergio González Quintana

D^a. Sofía Simou
D. Antonio Villegas García

II. ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DE DERECHO LOCAL

Dando continuidad a la labor realizada en años anteriores, durante el año 2011 las actividades organizadas por el IDL se agrupan en tres áreas principales de actuación.

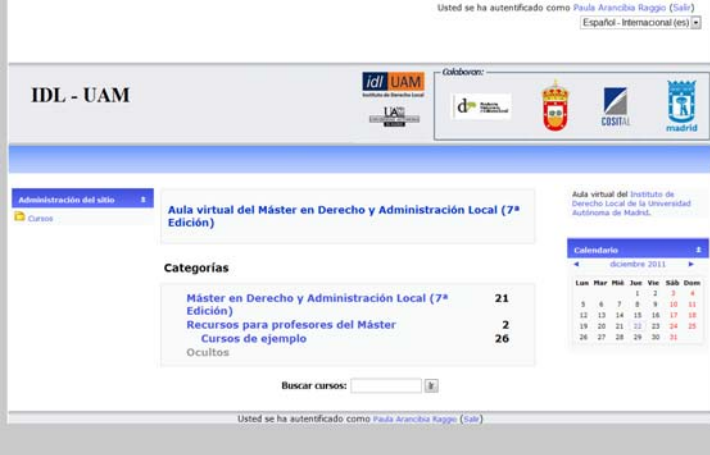
1. Instrumentación de la página web del IDL: foro de opinión y banco de información

La consolidación de nuestro portal electrónico (www.idluam.org) sigue siendo una prioridad para el IDL y una tarea que genera constantes retos.

El portal abarca desde información sobre legislación y jurisprudencia relacionada con la Administración local, hasta información general sobre las actividades de los Ayuntamientos, entidades, y empresas del ámbito local.

A. La página web como herramienta para la enseñanza a distancia y la investigación

La página web representa, además, una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades tanto de investigación como de formación del IDL, en especial, el Máster en Derecho y Administración Local y el Máster en Contratación Pública Local.



The screenshot displays the website interface for IDL - UAM. At the top, there is a navigation bar with the logo 'IDL - UAM' and a list of collaborators including 'd', 'UAM', 'COSTIL', and 'madrid'. The main content area features a sidebar with 'Administración del sitio' and 'Cursos'. The central section is titled 'Aula virtual del Máster en Derecho y Administración Local (7ª Edición)' and contains a table of course categories:

Categorías	Cantidad
Máster en Derecho y Administración Local (7ª Edición)	21
Recursos para profesores del Máster	2
Cursos de ejemplo	26
Ocultos	

Below the table is a search box labeled 'Buscar cursos:'. To the right, there is a 'Calendario' section for December 2011, showing a grid of dates from 1 to 31. The footer of the page indicates the user is logged in as 'Paula Aranzibia Raggio'.

En el ámbito docente, la web permite poner a disposición de los alumnos los materiales proporcionados por los profesores y facilita la programación de las distintas actividades creando una mejor dinámica de funcionamiento de los distintos cursos.

En el campo de la investigación, la web sirve como punto de encuentro e intercambio de información entre los investigadores.

En el mantenimiento y actualización de la página web participan unos 12 colaboradores, tanto del Instituto como académicos y profesionales especializados en el Derecho y la Administración Local. Además contamos con el apoyo en este trabajo de un becario COIE y una becaria de formación y apoyo.

B. El Boletín electrónico bimensual



Una herramienta de difusión muy valiosa relacionada con nuestra página es el Boletín electrónico que se envía de manera gratuita a más de 1.500 suscriptores inscritos en la página del Instituto de Derecho local. Durante el año 2011 se ha continuado regularmente con el envío del boletín a los usuarios de la web y su publicación *on line*. El boletín se ha convertido en una herramienta

de consulta profesional relevante, pues contiene información valiosa para los profesionales relacionados con el área de Derecho Local. Incorpora en un documento integral un vistazo general a todas las novedades relevantes acontecidas en los dos meses anteriores, incluyendo temas de actualidad, noticias, legislación, jurisprudencia, contratos, urbanismo, Europa local, América local, actividades formativas, bibliografía recomendada y artículos en revistas científicas de interés para el Derecho local. La fuente de la información suministrada no sólo proviene de los entes locales y autonómicos sino también de la Unión Europea. Además, incluye un editorial elaborado por los miembros del IDL sobre temas actuales de relevancia local.

C. Actualidad y Bases de datos

Dentro de las principales novedades implementadas en durante el año 2011, cabe destacar la apertura de una nueva sección en la que se publicarán materiales y novedades sobre **duplicidad de competencias** en la Comunidad Autónoma de Madrid, cuestión de especial relevancia debido a las posibles reformas que se encuentran sometidas a debate, encaminadas a satisfacer las exigencias de limitación presupuestaria en el contexto de la actual crisis

económica. En la sección *Bases de Datos*, se ha introducido una nueva categoría, denominada **Derecho Local Comparado Europeo** y en la que se publicarán Informes sobre régimen local de los Estados miembros de la Unión Europea. Por último, se encuentra en proceso de actualización la sección de *Biblioteca*, en la que se relacionan textos fundamentales en materia local.

2. Formación y enseñanza especializada

A lo largo de su existencia, el IDL ha procurado fomentar la discusión de temas de actualidad del mundo local creando los foros apropiados para la participación de académicos y funcionarios del sector. Durante el año 2011 destacan sobre todo las sesiones realizadas en el marco del denominado “Seminario de Derecho y Gobierno Local”, en colaboración con el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid, y del “Seminario de Derecho Municipal”, celebradas en la Facultad de Derecho de la UAM. Adicionalmente, se organizan cursos monográficos, jornadas o conferencias sobre temas puntuales que preocupan en el ámbito local.

Los seminarios y jornadas organizados por el Instituto versan siempre sobre temas de gran actualidad propiciando un debate crítico y vigente. En general, son actividades abiertas. Pueden participar en ellas, gratuitamente, todas las personas que lo deseen en su calidad de estudiantes, profesionales, funcionarios o vecinos preocupados por la realidad de su Municipio. Para la organización de nuestros seminarios y conferencias se ha contado con la colaboración de entidades o instituciones del ámbito local y autonómico.

Los miembros del IDL participan activamente en el diseño y docencia de los Planes de Formación continua de los Ayuntamientos, así como en cursos y seminarios organizados por otras instituciones dedicadas al ámbito local, tanto en España como a nivel internacional.

Continúa ocupando un papel destacado, en el campo de las enseñanzas especializadas, nuestro programa de posgrado, compuesto por el **Máster en Derecho y Administración Local** que en el año 2011 inauguró su séptima edición, en su nuevo formato semipresencial y de duración bianual, y el **Máster en Contratación Pública Local**, cuya primera edición se ha inaugurado este año, como respuesta a una demanda de formación especializada y de calidad en esta materia tanto por parte de funcionarios públicos como de profesionales del Derecho.

A. Seminario de Derecho y Gobierno Local

SEMINARIO	Responsable	Fecha
“Tarifas de los servicios públicos locales”	María Teresa Esteve Pardo, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Girona	25/01/2011
“La colaboración público-privada en los servicios públicos locales: objetivos y resultados”	Germà Bel i Queralt, Catedrático de Economía de la Universidad de Barcelona, Investigador de Harvard University	22/02/2011
“Urbanismo y política: los modelos de desarrollo urbano de la ciudad contemporánea”	Jean Pierre Garnier, Doctor en Sociología Urbana, investigador del Centro Nacional de Investigaciones Científicas en París	08/03/2011
“La aportación de las escuelas de negocios al Debate sobre la productividad y eficacia del sector Público: IESE, ESADE e IE”	José Ramón Pin (IESE) Rafael Catalá (ESADE) Julio Gómez-Pomar (IE)	26/04/2011

<p>“Gobierno y potestad normativa local: una valoración de la sentencia del TSJ de Madrid sobre la Ordenanza de gestión de licencias urbanísticas de actividades del Ayuntamiento de Madrid”</p>	<p>Joaquín Tornos Mas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona Alicia Sánchez Cordero, Directora General de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid.</p>	<p>16/05/2011</p>
<p>“La reordenación de las competencias de los Municipios. El problema de las competencias impropias y duplicadas”</p>	<p>Alfredo Galán Galán, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona</p>	<p>13/12/2011</p>

B. Seminario de Derecho Municipal

Seminario	Responsable	Fecha
<p>“El fenómeno metropolitano y sus soluciones jurídicas”</p>	<p>Francisco Toscano Gil Profesor de Derecho Administrativo Universidad Pablo de Olavide</p>	<p>27/01/2011</p>
<p>“El contrato de concesión de obras públicas y otras técnicas paraconcesionales”</p>	<p>Miguel Ángel Bernal Blay Profesor de Derecho Administrativo Universidad de Zaragoza</p>	<p>19/05/2011</p>

C. *Seminarios Internacionales. Gobierno local Francia. En especial: París.*

Este seminario, celebrado el día 18 de noviembre y organizado por el Instituto de Derecho Local y el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local (Ayuntamiento de Madrid), contó con la participación de destacados catedráticos y funcionarios franceses. Su objetivo era abordar diversas cuestiones de actualidad relativas a la organización, la gestión y la gobernanza financiera local en Francia, con especial atención a la administración del París metropolitano y sus retos en tiempos de crisis.

Se programaron las siguientes sesiones:

Apertura y bienvenida: *Introducción al régimen local francés*

D. Francisco Velasco Caballero, Director del IDL- UAM.

Primera Ponencia: *Cuestiones actuales del derecho local francés*

D. Jean-Bernard Auby, Catedrático de Derecho público y titular de la Cátedra “Mutaciones de la Gobernanza y el Derecho Público”, Sciences Po, París.

Segunda Ponencia: *La gestión municipal*

D. Stéphane Braconnier, Catedrático de Derecho Público de la Universidad Panthéon-Assas (Paris-II).

Tercera Ponencia: *La crisis y la gobernanza financiera local en Francia*

D. Michel Bouvier, Catedrático de Finanzas Públicas y Fiscalidad de la Universidad Panthéon-Sorbonne (Paris-I).

Cuarta Ponencia: *El gobierno de París*

D. Damien Blaise, Jefe del Departamento jurídico del Ayuntamiento de París.

D. *Participación en planes de formación continua de los Ayuntamientos*

Ayuntamiento de Tres Cantos	
“Cuestiones actuales de la Hacienda Local”	09/11/2011
Saludos de bienvenida	
D. Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario	
Aspectos polémicos entorno a las tasas locales	
D. Pablo Chico de la Cámara, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Rey Juan Carlos I	
Novedades jurisprudenciales relativas al IBI	
Dña. María Luisa González-Cuéllar Serrano, Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad Carlos III	
La crisis económica y la tesorería local: el cobro de las deudas tributarias locales en los concursos de acreedores	
D. Antonio José Sánchez Pino, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Huelva	
Las consecuencias de la Directiva de Servicios en la Hacienda Local	
Emilio Aragonés Beltrán, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.	
Conclusiones	
D. César Martínez Sánchez, Secretario académico del IDL	

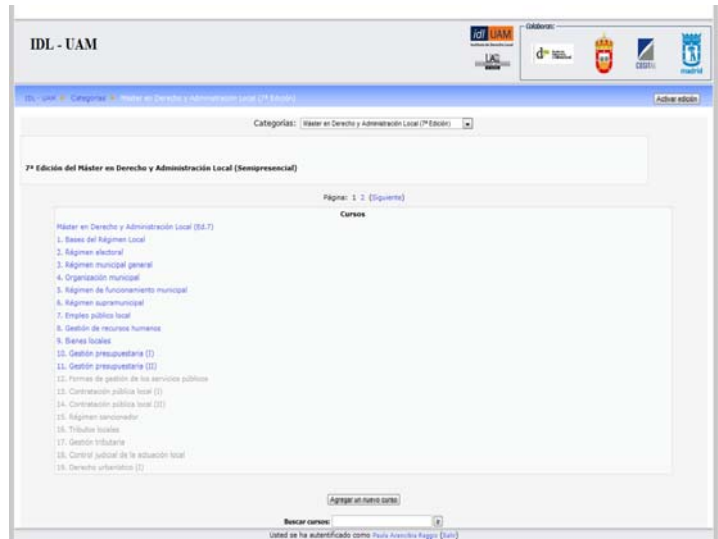
Ayuntamiento de Alcobendas	
“Procedimiento Administrativo Local”	27 de junio a 1 de julio
Silvia Díez Sastre, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo, UAM. Luis Medina Alcoz, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid.	
Los entes locales en España. En especial, la organización y el régimen jurídico del Ayuntamiento de Alcobendas como municipio de gran población.	
Introducción al procedimiento administrativo.	
La revisión y la revocación del acto administrativo.	
Especialidades del procedimiento de responsabilidad patrimonial.	
Especialidades del procedimiento sancionador.	

“Ley de Contratos en el Sector Público”	4 a 8 de julio
Silvia Díez Sastre, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo, UAM. Luis Medina Alcoz, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid.	
<p>El marco jurídico de la contratación del sector público.</p> <p>La sistemática de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector público.</p> <p>Las partes, el objeto y el precio del contrato.</p> <p>La preparación del contrato.</p> <p>Los procedimientos de adjudicación de los contratos del sector público.</p> <p>Los efectos, el cumplimiento, la modificación y la resolución de los contratos.</p> <p>La tutela de los licitadores y del adjudicatario.</p>	

E. *Máster en Derecho y Administración Local*

En 2011 se dio inicio a la séptima edición del Máster en Derecho y Administración Local, en el que se incorporan una serie de novedades con la finalidad de dinamizar y hacer más eficaz la docencia, optimizar la evaluación continua y, por sobre todo, facilitar la compatibilidad de la realización del Máster con el desarrollo de una actividad profesional, todo ello sin perder los niveles de calidad y exigencia que han caracterizado al Máster desde sus inicios.

A la vista de estos objetivos, las principales innovaciones que presenta la séptima edición del Máster son dos: por una parte, se extiende su duración a dos años, permitiendo de este modo la ampliación de los contenidos y un ritmo de aprendizaje que facilita su realización a tiempo parcial; en segundo lugar, se adapta el sistema de docencia y evaluación a un modelo semipresencial, en el que se reducen las actividades presenciales y se potencia la docencia en red, a través del Aula Virtual del Máster (www.masteridluam.com), basado en el sistema de gestión *Moodle*.



El Máster, que cuenta con una carga académica de 60 ECTS, se organiza en 20 módulos (10 por cada año académico), todos ellos obligatorios. Los módulos tienen una estructura idéntica, dividida en dos fases: una de formación teórica y una de formación práctica. Los módulos están a cargo de docentes de la UAM, miembros del IDL y colaboradores externos expertos en la materia:

Módulos	Profesor
Bases del Régimen Local	Francisco Velasco Caballero (Prof. responsable) y Sofía Simou (UAM)
Régimen electoral	Tomás de la Quadra-Salcedo Janini e Isabel Giménez Sánchez (UAM)
Régimen municipal general	Francisco Velasco Caballero y Mónica Domínguez Martín (UAM)
Organización Municipal	Cayetano Prieto Romero e Ignacio Molina Florido (Ayuntamiento de Madrid)
Régimen de funcionamiento municipal	Eulalio Ávila Cano y Eduardo de las Peñas Plana (COSITAL)
Régimen supramunicipal	Jesús Colás Tenas (Diputación Provincial de Zaragoza)
Empleo público local	Enrique Orduña Prada (Ministerio de Política Territorial)
Gestión de recursos humanos	Ricardo Buenache Moratilla (Ayuntamiento de S.S. de los Reyes)
Gestión presupuestaria (I).	Santiago Ruedas Arteaga, María Álvarez Fernández y Juan Carlos Sánchez Santano (Ayuntamiento de Madrid)

Gestión presupuestaria (II)	Santiago Ruedas Arteaga, María Álvarez Fernández y Juan Carlos Sánchez Santano (Ayuntamiento de Madrid)
Bienes locales	Juan Antonio Chinchilla Peinado (UAM)
Formas de gestión de los servicios públicos	Francisco Velasco Caballero (UAM)
Contratación pública local (I)	Ana de Marcos Fernández (UAM)
Contratación pública local (II)	Ana de Marcos Fernández (UAM)
Régimen sancionador	Silvia Díez Sastre (UAM)
Tributos locales	Félix Vega Borrego (Prof. Responsable) y Domingo J.-Valladolid (UAM)
Gestión tributaria	Andrés García M. (Prof. Responsable) y Domingo J.-Valladolid (UAM)
Control judicial de la actuación local	Luis Medina Alcoz (Universidad Complutense de Madrid)
Derecho urbanístico (I)	Juan Antonio Chinchilla Peinado (UAM)
Derecho urbanístico (II)	Juan Antonio Chinchilla Peinado (UAM)

La docencia en red permite no solo compatibilizar los estudios con la actividad laboral, sino también mejorar comunicación entre docentes y estudiantes, y entre estos últimos entre sí. En ella se encuentran disponibles todos los materiales necesarios para el estudio. La plataforma permite además la evaluación continua a través la realización *on line* de los ejercicios prácticos que se asignan en cada módulo.

Este modelo no excluye la comunicación directa entre docente y alumno, que se desarrolla a través dos modalidades: las sesiones presenciales y los foros. Las sesiones presenciales se celebran una vez al mes y constan de una presentación introductoria de cada módulo y de una conferencia magistral a cargo de un ponente invitado, procedente de posiciones destacadas tanto en ámbitos académicos como institucionales. Los foros en el Aula Virtual, por su parte, cumplen una doble función: facilitar la comunicación entre estudiantes y docentes, mediante la atención constante tanto de dudas académicas como técnicas; y en segundo lugar, fomentar el debate e incorporarlo como instrumento de evaluación continua.

Además, el Máster fortalece su proyección internacional permitiendo la participación a través de una modalidad especial para residentes en el extranjero.

El Máster sigue contando con el reconocimiento del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que, desde su primera edición, le ha otorgado una valoración de 1,7 puntos a los efectos del baremo general de méritos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

El IDL promueve y facilita la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos de manera que se asegure la financiación de un determinado número de plazas para funcionarios y empleados de las Administraciones locales a un coste asequible para todas las partes. Además, el Máster cuenta con la colaboración de la Fundación Democracia y Gobierno Local, la editorial Marcial Pons y el COSITAL.



F. Máster en Contratación Pública Local

Una de las más importantes novedades en la oferta formativa del Instituto es la creación de un nuevo programa de posgrado: el Máster en Contratación Pública Local.

La necesidad de contar con una oferta formativa en esta materia viene dada por diversos factores. Por una parte, la notable influencia del Derecho de la Unión Europea en la ordenación de la actividad contractual de la Administración, que pone especial acento en la apertura de este sector al mercado interior europeo, ha convertido a lo largo de las últimas décadas a la contratación pública en un sector de referencia en el desarrollo de un nuevo Derecho administrativo, en el que la dimensión económica es cada día más

determinante. Esta nueva perspectiva europea en la regulación de la contratación pública exige un esfuerzo de conocimiento, interpretación y aplicación sistemática de la normativa y jurisprudencia relevante, tanto a nivel nacional como europeo. Por su parte, la presente crisis económica ha suscitado sendas revisiones en la legislación, a fin de adecuarla a las actuales exigencias europeas en materia presupuestaria.

El resultado de estos procesos ha contribuido a densificar el régimen de la contratación pública, una actividad esencial en el funcionamiento de las Administraciones públicas del Estado, que afecta directamente a la actividad de los más de 8.000 entes locales españoles. Municipios y provincias deben hacer frente a una actividad diaria de contratación, necesaria para el cumplimiento de sus fines, en un marco jurídico cada vez más complejo y cambiante. Por lo tanto, la necesidad de cubrir una demanda de formación por parte de los profesionales actuales o futuros que deben desempeñarse en este ámbito resulta más urgente que nunca. El nuevo Máster en Contratación Pública Local permitirá a representantes públicos, funcionarios y profesionales del Derecho adentrarse en profundidad del régimen de la contratación pública al que deben someterse los entes locales y sus entes adscritos, así como adquirir las competencias necesarias para afrontar problemas jurídicos de gran complejidad en todas las fases de la contratación pública en el ámbito local.

La dirección del Máster está a cargo de Silvia Díez Sastre, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la UAM, y Jesús Colás Tena, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza. Integran el Consejo Asesor Francisco Velasco Caballero, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM y Director del IDL; Jorge Agudo González, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UAM; José María Rodríguez de Santiago, Catedrático de Derecho Administrativo de la UAM; Eulalio Ávila Cano, Presidente del COSITAL; Rafael Jiménez Asensio, Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local; Antonio A. Avilés García, Primer Teniente de Alcalde del

Ayuntamiento de Tres Cantos; y Carmen Matute Alboreca, Directora General de Contratación y Servicios del Ayuntamiento de Madrid.

El Máster se imparte en régimen semipresencial. La carga académica supone la superación de 60 ECTS, distribuidos en 9 módulos y un trabajo final, todos ellos de carácter obligatorio. Los módulos son impartidos por reconocidos expertos en la materia, tanto a nivel académico como profesional.

Módulos	Profesor
El sistema de fuentes en la contratación pública local	Silvia Díez Sastre (UAM)
El ámbito subjetivo de aplicación de la Ley de Contratación en el Sector Público (LCSP)	Miguel Ángel Bernal Blay (Universidad de Zaragoza)
El ámbito de aplicación objetivo de la LCSP	José María Gimeno Feliú (Universidad de Zaragoza)
Las partes y el objeto del contrato. El precio del contrato.	Jorge Agudo González (UAM)
La preparación y la adjudicación del contrato (I)	Jesús Colás Tena (Diputación Zaragoza)
La preparación y la adjudicación del contrato (II)	Jesús Colás Tena (Diputación Zaragoza)
La racionalización técnica de la contratación	Isabel Gallego Córcoles (Universidad de Castilla-La Mancha)
Los efectos, el cumplimiento, la modificación y la resolución del contrato	Carmen Matute Alboreca (Ayto. Madrid)
La tutela de los licitadores y del adjudicatario	Silvia Díez Sastre (UAM)

La docencia y la evaluación continua se realizan fundamentalmente a distancia, a través del Aula Virtual del Instituto de Derecho Local (www.aulaidl.com) gracias a la plataforma de enseñanza a distancia *Moodle*. Una vez al mes los alumnos tienen una jornada presencial, en la Facultad de Derecho de la UAM, en la que además se realiza la evaluación final de cada módulo.



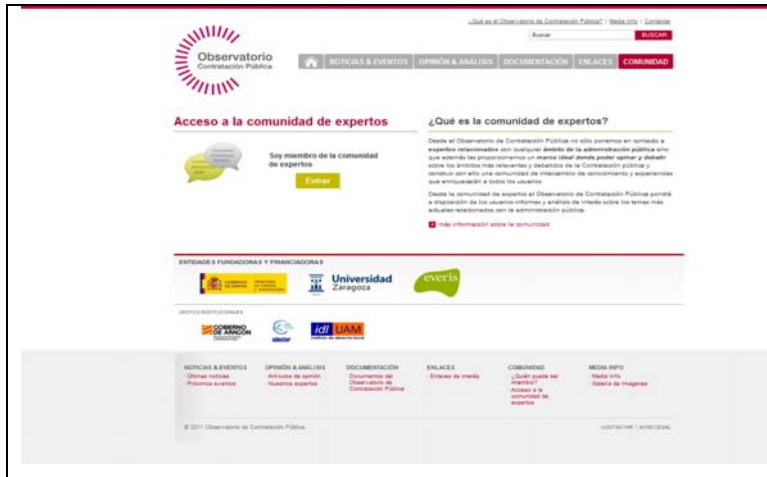
El Máster está reconocido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que le ha otorgado una valoración de 0,9 puntos a efectos del baremo general de méritos de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

El Máster cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, el Ayuntamiento de Tres Cantos, Cosital, Fundación Democracia y Gobierno Local y Marcial Pons.

3. Investigación, publicaciones y ponencias

A. Colaboración con otros centros de investigación.

Durante el año 2011, el Instituto se ha incorporado a redes de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de intensificar la colaboración investigadora en las áreas de conocimiento jurídico que son de relevancia en el ámbito local.



De esta manera, a nivel estatal, el IDL participa en el **Observatorio de Contratación Pública Local**, iniciativa que surge como resultado del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de

Ciencia e Innovación para el período 2009-2011 sobre “Nuevos escenarios de la contratación pública: Urbanismo, contratación electrónica y cooperación intersubjetiva” y cuenta además con la colaboración de la multinacional EVERIS, siendo su director el Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, José María Gimeno Feliú. El Observatorio pretende integrar al mayor número de expertos de la contratación pública que estén comprometidos con la consecución de una nueva cultura de la contratación pública. Así, a través de la formación de una red de expertos nacionales, se busca establecer un laboratorio de ideas sobre la contratación pública, con miras a la elaboración de propuestas que mejoren la actividad contractual del sector público, desde el convencimiento de que es necesario plantear algunas reformas para ponerla en valor como instrumento de progreso de las políticas públicas. Dentro de sus actividades principales se encuentra la difusión de información relevante en la materia, fundamentalmente a través de su portal www.obcp.es, en la que se pueden encontrar actualidad, opinión y análisis en profundidad sobre contratación pública, tanto a nivel nacional como internacional.



A nivel internacional, el Instituto participa como colaborador de FONDAFIP *Association pour la Fondation Internationale de Finances Publiques*, institución creada por iniciativa del Profesor Michel Bouvier, Catedrático de Finanzas Públicas y Fiscalidad de la Universidad Panthéon-Sorbonne (Paris-I), cuyo

propósito es la promoción y la investigación en el ámbito de las finanzas públicas y los sistemas tributarios tanto en Francia como a nivel internacional a través del intercambio entre académicos, profesionales y funcionarios públicos, tendiendo puentes entre el ámbito profesional y el académico. En este sentido busca constituirse como un ágora en la que quienes se interesan por los problemas de las finanzas públicas puedan aportar e intercambiar ideas. Su trabajo se apoya en una red de reconocidos expertos, tanto a nivel académico como en el sector público y privado, lo que permite a FONDAFIP proveer asesoría y apoyo en materia de políticas públicas. Sus actividades se caracterizan por el rigor científico, la perspectiva a mediano y largo plazo, el carácter multidisciplinar, internacional y comparativo de su análisis y su proyección tanto teórica como práctica.

B. Proyectos de investigación

Otro ámbito crucial dentro de las acciones del Instituto es la apertura de nuevas líneas de investigación cuyos resultados sean relevantes y sobre todo transferibles a las entidades locales.

Durante el año 2011, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha financiado el proyecto denominado **“La realización del Estado social por los Municipios. El caso de la Ley de Dependencia”**, dirigido por el Catedrático de Derecho Administrativo y miembro del Instituto de Derecho Local José María Rodríguez de Santiago, y en el que participa un equipo multidisciplinar compuesto por miembros del Instituto, de la Facultad de Económicas de la UAM, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Rey Juan Carlos y del CSIC.

El objetivo de este proyecto es analizar el papel de los municipios en el Sistema de Autonomía y Atención a la dependencia creado por la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre). Aunque a primera vista la Ley de Dependencia apenas se pronuncia sobre el rol de las entidades locales, lo cierto es que el desarrollo de la misma, principalmente a través de instrumentos de cooperación interadministrativa, demuestra que el municipio está llamado a desempeñar un papel protagonista. De esta manera, se ve incorporado a una red más amplia de cooperación entre las diferentes Administraciones y el tercer sector. Como consecuencia de ello, la Administración municipal deberá asumir nuevos recursos para el desarrollo de sus competencias, e implementar nuevas formas de gestión para su ejecución.

Dentro de las acciones investigadoras que se han desarrollado durante el pasado año, se encuentran el estudio comparado de la situación en tres Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña y Castilla-La Mancha), tanto en los aspectos jurídicos como financieros; el estudio del impacto de la Ley de Dependencia como medio de financiación municipal y como medida de reactivación de la economía y del empleo; y por último, el análisis empírico de la gestión municipal de la dependencia, con miras a alcanzar dos objetivos: en primer lugar, la proyección de un modelo teórico de prestación de servicios públicos a través de una estructura en red (Administración, tercer sector, ciudadanía), y en segundo lugar, el contraste de la hipótesis de que la garantía de los derechos fundamentales de carácter prestacional dependen

esencialmente de las normas sobre *organización y procedimiento* de la prestación.

Como primer resultado de este de este proyecto, cuya duración es de tres años, se está preparando para el año 2012 la publicación del libro “La Administración de la Ley de Dependencia”, a través de la editorial Marcial Pons.

Por otra parte, en el marco de los proyectos de cooperación interuniversitaria con Estados Unidos financiados por la UAM en colaboración con el Banco Santander, el Instituto ha promovido el proyecto denominado “**Protección social y estrategias de integración de inmigrantes en el ámbito local**”, dirigido por Francisco Velasco Caballero, Catedrático de de Derecho Administrativo de la UAM y Director del Instituto. El equipo investigador está compuesto por destacados investigadores de la Facultad de Derecho de la UAM y de la Universidad de Illinois (*College of Urban Planning and Public Affairs*, y *College of Law*).

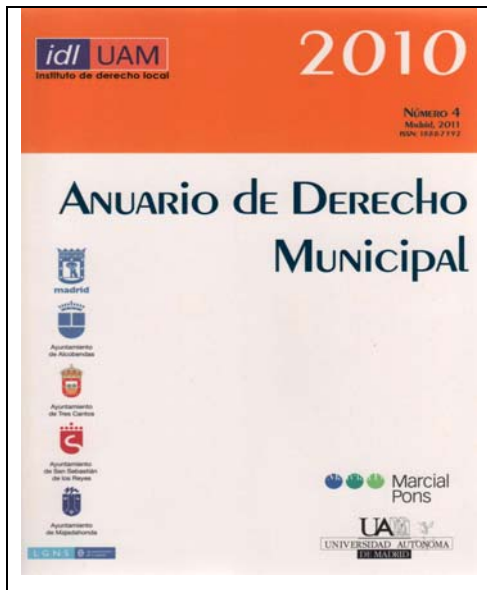
El proyecto parte de la observación de que, pese a la importancia del desarrollo teórico en materia de integración de los inmigrantes, la política y la regulación migratoria ha estado centrada en el endurecimiento de los controles fronterizos y en la seguridad ciudadana. Al mismo tiempo, los efectos de la crisis económica han hecho más urgente que nunca la necesidad de reforzar la protección social y la política de integración. En este contexto, los gobiernos locales han jugado un rol fundamental tanto a uno como al otro lado del Atlántico, haciendo importantes esfuerzos que no siempre vienen acompañados de una política coherente a nivel estatal o federal. En este sentido, el proyecto busca analizar desde una perspectiva jurídico-política el papel de los gobiernos locales de España y de Estados Unidos en la promoción de políticas y actuaciones dirigidas a la protección social y la integración de las personas inmigrantes, con el fin de determinar las fortalezas y debilidades del diseño de la regulación y de las políticas públicas actuales en este campo,

poniendo especial atención en los problemas de financiación y de cooperación interadministrativa. Como resultados previstos de la investigación se pretende, en primer lugar, formular un análisis crítico de la adecuación de las estructuras jurídicas y de las políticas públicas en materia de inmigración, y en segundo lugar, proponer una metodología que mejore el acercamiento científico a las áreas en que, como en el caso de la política migratoria, confluyen perspectivas jurídicas y políticas.

Durante el año 2011 se ha iniciado la primera fase del proyecto, cuya duración es de un año, centrada en el análisis de los respectivos contextos en España y en Estados Unidos, con vistas a la preparación de informes sobre políticas públicas y sobre estructuras jurídicas relevantes para el objeto de estudio. A lo largo de 2012 están previstos seminarios tanto en Chicago como en Madrid para la puesta en común de los trabajos de investigación y la preparación de una publicación conjunta.

C. *Anuario de Derecho Municipal 2010*

Uno de los proyectos más importantes desarrollados por el Instituto de Derecho Local durante el año 2011 ha sido la publicación, presentada el día 27 de junio, del cuarto número del “Anuario de Derecho Municipal” del Instituto de Derecho Local, gracias a la colaboración de los Ayuntamientos de Madrid, Tres Cantos, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Majadahonda y Leganés. El Anuario ha ido consolidándose como una de las obras de referencia en el mundo local. En el Anuario se engloban diversas contribuciones procedentes tanto del ámbito universitario como de los profesionales dedicados a la administración y gobierno local, en el que se revisan las novedades más significativas del año anterior a nivel legislativo, jurisprudencial y doctrinal.



La obra se organiza en cuatro categorías: un estudio introductorio, estudios de investigación, informes sectoriales e informes de los Ayuntamientos. El estudio preliminar está a cargo del Director del IDL, Francisco Velasco Caballero, y lleva por título “La planta local de España, criterios para la toma de decisiones”.

La segunda categoría reúne **trabajos de investigación** sobre temas de actualidad de Derecho Local. Los estudios publicados en este número son los siguientes:

- “La cooperación intermunicipal en la realización de las obras y los servicios locales (reflexiones a propósito de algunos mecanismos distintos de la creación de entidades supramunicipales)”, por Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén.
- “Nuevos instrumentos municipales del planeamiento urbanístico-territorial. El ejemplo de los planes de vivienda”, por Miguel Beltrán de Felipe, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- “La contratación local ante las sucesivas reformas de la Ley de Contratos del Sector Público”, por Isabel Gallego Córcoles, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- “Sobre las dificultades (fáctico-normativas) de la implantación de la dirección pública profesional en los gobiernos locales”, por Rafael Jiménez Asensio, Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Pompeu Fabra y Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local.
- “El endeudamiento local y sus límites”, por Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pública de Navarra.

- “Cuestiones actuales del Derecho Local alemán”, por Martin Burgi, Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Público Alemán y Europeo, Universidad del Ruhr en Bochum, y Jörg Henkel, Investigador, Cátedra de Derecho Público Alemán y Europeo, Universidad del Ruhr en Bochum.

La tercera categoría recoge **informes sectoriales** sobre temas de actualidad:

- “Organización y régimen jurídico”, por Silvia Díez Sastre, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Normas, actos y procedimientos administrativos municipales”, por Mónica Domínguez Martín, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Contratación Local”, por Ana de Marcos Fernández, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Haciendas Locales”, por Andrés García Martínez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid; Félix Alberto Vega Borrego, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid; y César Martínez Sánchez, Investigador FPU-MEC en el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Medio ambiente urbano”, por Blanca Rodríguez-Chaves Mimbbrero, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Ordenación del Territorio y Urbanismo”, por Sofia Simou, Becaria FPU-MEC en el Área de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Ordenación del tráfico de vehículos y personas”, por Tomás Cano Campos, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.
- “Servicios públicos y actividad económica privada y pública en el ámbito municipal”, por Julia Ortega Bernardo, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Titular (A.).

- “Bienes públicos y expropiación forzosa”, por Juan Antonio Chinchilla Peinado, Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Jurisdicción contencioso-administrativa y responsabilidad patrimonial”, por Luis Medina Alcoz, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.
- “Empleo público”, por María de Sande Pérez-Bedmar, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- “Responsabilidad penal y Ayuntamientos”, por Ignacio Rodríguez Fernández, Fiscal.

Por último, la cuarta categoría reúne una selección de **informes de Ayuntamientos** de la Comunidad de Madrid colaboradores con el Instituto de Derecho Local. Entre ellos se encuentran los Ayuntamientos de Madrid, Alcobendas, Majadahonda y Galapagar.

D. Informe General sobre los Programas-Marco de los Partidos Políticos para las Elecciones Municipales de 2011.

El Observatorio de Elecciones Municipales fue creado por el IDL coincidiendo con la anterior cita electoral de 2007, y tiene como principal objetivo el análisis de los programas electorales de los principales partidos políticos que concurren a los comicios a nivel local. Con ocasión de las elecciones convocadas para el 22 de mayo de 2011, se elaboró un segundo estudio, a cargo de Ignacio Molina y Carmen Navarro (Profesores de Ciencias Políticas de la UAM), Mónica Domínguez, Profesora de Derecho Administrativo también de la UAM, y Mayte Salvador, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén.

En sus páginas se recogen las propuestas realizadas en los Programas-Marco de los tres principales partidos de nuestro país, Izquierda Unida, Partido Popular y Partidos Socialista Obrero Español, en ámbitos tales como la gestión de los servicios públicos locales; urbanismo, territorio y vivienda; medioambiente y movilidad; promoción económica y empleo; educación; inmigración; cultura; mujer e igualdad de género o seguridad y convivencia.

A partir del análisis de estos datos, el Informe recoge interesantes e innovadoras conclusiones, dentro de las cuales se pueden destacar la notable influencia de la crisis económica en las prioridades de los partidos, la tendencia hacia la neutralidad ideológica de los programas, y la intensificación de las diferencias políticas reflejadas en las propuestas de cada partido, lo que permite fundamentar una sólida crítica a las extendidas tesis sobre la despolitización de los comicios municipales.

E. Publicaciones y ponencias realizadas por los miembros del IDL en materia de Derecho Local durante el año 2011

Arrieta Martínez de Pisón, Juan

- "La participación en los tributos del Estado", en MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (Coord.): Los Tributos Locales, 2ª edición, Thomson-Civitas, Cizur Menor, 2011, ISBN 139788447024773, pp. 977 a 1011.

Miguel Ángel Bernal Blay

- "La cooperación interadministrativa horizontal como fórmula de organización. Su articulación en el ámbito local desde la óptica del Derecho de los contratos públicos", en GIMENO FELIÚ, J.M. (Coord.): La organización Local. Nuevos

modelos, Cuadernos de la Cátedra de Derecho Local de Aragón, Aranzadi, 2011, pp. 361-376.

Carbonell Porras, Eloísa

- “El régimen local en el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007”, en COSCULLUELA MONTANER, L. y CARBONELL PORRAS, E (Dir.) y MEDINA ALCOZ, L. (Coord.): Reforma estatutaria y régimen local, Civitas-Thomson Reuters, Navarra, 2011, ISBN 978-84-470-361-4, pp. 147 a 165.
- “Transporte urbano y movilidad” y “La Administración local en el Estatuto de Autonomía de 2007 y en la reciente legislación andaluza”, en MUÑOZ MACHADO, S. (Dir.): Tratado de Derecho Municipal, Iustel, Madrid, 3ª edición, 2011, Tomo II y Tomo IV, ISBN 978-84-9890-140-5, pp. 369-439 y pp. 4521-4564.
- “El ordenamiento de los Entes locales en España antes y después de las reformas estatutarias”, en Federalismi.it., Rivista di diritto pubblico italiano, comunitario e comparato, nº 9, 2011, disponible en <http://federalismi.it>
- “La cooperación intermunicipal en la realización de las obras y los servicios locales (reflexiones a propósito de algunos mecanismos distintos de la creación de entidades supramunicipales)”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid, 2011, ISSN: 1888-7392, pp. 57 a 96.
- “Retos en la gestión de los servicios públicos locales (intermunicipalidad)”, ponencia invitada en el V Seminario Vasco de Derecho Local, organizado por EUDEL-IVAP y celebrado en Bilbao el día 11 de marzo de 2011.
- “Perspectiva actuales de reforma del régimen local en España y en Europea”, seminario celebrado el 18 de noviembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, participando en el Comité científico encargado de la selección de las comunicaciones presentadas al seminario y asumiendo la Moderación de la segunda sesión.

De Sande Pérez-Bedmar, María

- “Reducción salarial y modificación sustancial de condiciones de trabajo en las empresas públicas”, Aranzadi Social: Revista Doctrinal nº 3, 2011, ISSN 1889-1209 pp. 83 a 91.
- “El empleo público en tiempos de crisis: Comentario a las últimas disposiciones legislativas”, en Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Iustel, nº 24, marzo 2011, ISSN 1696-9626.
- “Crónicas de Jurisprudencia, (sección II: Trabajador: Personal contratado en las administraciones públicas)”, en Justicia Laboral, revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lex Nova, nº 45-48, 2011, ISSN 1576-169X.
- “Movilidad funcional. Movilidad geográfica. Jornada. Salario. Doble canal de representación. Representación Unitaria. Representación Sindical”, en DE LA PUEBLA, Ana (Dir.): Esquemas de Introducción de Derecho de la Empresa, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011, ISBN: 9788490043721.

Díez Sastre, Silvia

- “¿Las instrucciones internas de contratación vinculan?”, Revista Española de Derecho Administrativo, Civitas, nº 150, 2011, ISSN 0210-8461, pp. 361-389.
- “El régimen local británico antes y después de la devolution”, en Federalismi.it., Rivista di diritto pubblico italiano, comunitario e comparato, nº 9, 2011, pp. 1-12, disponible en <http://federalismi.it>
- “Organización y régimen jurídico”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 239-262.

Domínguez Martín, Mónica

- “Gestión de los servicios públicos”, “Ordenación del territorio y Urbanismo”, “Convivencia y Seguridad Ciudadana”, en Informe general sobre los

Programas-marco de los partidos políticos para las elecciones municipales de España de 2011, Observatorio de Elecciones Municipales - Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid (mayo 2011), ISBN 608-0586-1.

- “Acto, norma y procedimiento administrativo”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 263 a 280.

Martínez Sánchez, César

- "Haciendas locales", (con García Martínez, Andrés y Vega Borrego, Félix Alberto) en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 303-327.

Medina Alcoz, Luis

- Reforma estatutaria y régimen local, Director en colaboración con COSCULLUELA MONTANER, L. y CARBONELL PORRAS, E., Civitas-Thomson Reuters, Navarra, 2011, ISBN 978-84-470-361.
- “El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales”, en ZAFRA VICTOR, M. (Coord.): Estudios sobre la Ley de Autonomía Local de Andalucía (Laula) y la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ISBN: 878.84-88282-95-8, Cemci, Granada, 2011, pp. 219-242.
- “Jurisdicción contencioso-administrativa y responsabilidad patrimonial”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 425-438.
- “La distribución de competencias sobre entes locales en la República italiana”, en Anuario del Gobierno Local 2009, año 2010, ISSN: 2013-4924, pp. 303-363.

Menéndez Rexach, Ángel

- “Competencias, cooperación e integración en órganos del Estado”, en Seminario “En torno a la reforma del estatuto de Extremadura”, Fundación Alternativas, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 253-288.
- Protección civil y emergencias: régimen jurídico, La Ley El Consultor, Madrid, 2011, ISBN 9788470525803. Director de la obra y autor de las páginas 9-31 y 49- 192.
- “Extinción de expropiaciones urbanísticas: desistimiento, revocación, liberación, reversión y retasación”, en Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente nº 266, junio 2011, Montecorvo, ISSN 1139-4978, pp. 13-48.
- Lecciones de Derecho Urbanístico de la Comunidad de Madrid, en colaboración con IGLESIAS GONZÁLEZ, F., 2ª ed., Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, ISBN: 9788490042885.

Ortega Bernardo, Julia

- Competencias y coordinación en la gestión de residuos por las distintas Administraciones públicas, Directora junto a MENÉNDEZ REXACH, Ángel, Madrid, Consejo Económico y Social, 2011, ISBN 978-84-8188-321-3.
- “Servicios públicos y actividad económica privada y pública en el ámbito municipal” en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 391-412.

Sofia Simou

- “La contratación pública en Grecia”, en SÁNCHEZ MORÓN, M. y DEL OLMO ALONSO, J. (Coord.): El Derecho de los Contratos Públicos en la UE y sus estados miembros, Lex Nova y Universidad de Alcalá, Madrid, 2011, ISBN: 9788498983630, pp. 627-686.

- “Ordenación del Territorio y Urbanismo”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 347-372
- “Las infraestructuras de residuos”, en MENÉNDEZ REXACH, A. y ORTEGA BERNARDO, J. (Dir.): Competencias y coordinación en la gestión de residuos por las distintas Administraciones públicas, Consejo Económico y Social, Madrid, 2011, ISBN: 9788481883213, pp. 283-363.

Velasco Caballero, Francisco

- “The legitimacy of the Administration in Spain”, en RUFFERT M. (Ed.): Legitimacy in European Administrative Law: Reform and Reconstruction, Europa Law Publishing. Groningen, 2011. ISBN: 9789089520982.
- “El conflicto en defensa de la autonomía local”, en MUÑOZ MACHADO, S. (Dir.), Tratado de Derecho Municipal. 3ª edición, Madrid, Iustel, 2011, ISBN: 978-84-9890-140-5, pp. 605-639.
- Voz “Provincias” y “Municipios”, en ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (Dir.): Organización general y territorial del Estado, Thomson-Reuters, 2011, ISBN: 978-84-470-3535-9, pp. 626-637.
- “Régimen local y estatutos de autonomía tras la STC 31/2010 sobre el Estatuto catalán”, en COSCULLUELA MONTANER, L. y CARBONELL PORRAS, E. (Dir.): Reforma estatutaria y régimen local, Thomson-Reuters, 2011, ISBN: 978-84-470-3613-4, pp. 85-120.
- “La planta local de España: criterios para la toma de decisiones”, en Anuario de Derecho Municipal 2010, nº 4, IDL-UAM, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, 2011, ISSN 1888-7392, pp. 25-55.

III. MEMORIA ECONÓMICA**Ingresos provisionados**

Entidad	Concepto	Importe
Aportación de la UAM		1.500
Ayuntamiento de Majadahonda	Tercer programa de actividades	6.000
Ayuntamiento de Madrid	Convenio de colaboración	12.000
Ayuntamiento de Leganés	Convenio de colaboración	7.500
Ayuntamiento de Tres Cantos	Quinto programa anual de actividades	14.100
Ayuntamiento de Alcobendas	Quinto programa anual de actividades	11.400
Fundación Democracia y Gobierno		13.500
Máster Derecho y Administración Local	Tasas académicas	19.500
	Aportaciones Ayuntamientos y otros	34.000
Máster Contratación Pública Local	Tasas académicas	7.721,40
TOTAL		127.221,40

Gastos

Concepto		Importe
Pago a colaboradores	Asistentes de investigación, mantenimiento y actualización web	17.576,44
Gastos Generales	Material, mantenimiento de las webs y teléfono	15.125,62
Anuario de Derecho Municipal 2010	Pago colaboradores anuario	11.258,85
	Pago edición	11.244,48
Observatorio de Elecciones Municipales 2011	Pago colaboradores	2.352,96
	Pago edición	2.519,00
Gastos de dietas y viajes		10.159,90
Pagos docencia Másteres	Pagos docentes Máster en Contratación Pública Local y Máster en Derecho y Administración Local	25.153,55
Pago otra docencia	Participación en seminarios y docencia programas de formación continua de ayuntamientos	16.579,42
TOTAL:		111.970,22